

D. Ramón Carballás Varela, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y Director de la Asesoría Jurídica y Fiscal del BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. a los efectos del PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Primer Suplemento al Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija de Banco Cooperativo Español, S.A. inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 17 de noviembre de 2011.

CERTIFICA

Que, el contenido del soporte informático adjunto a esta carta para su depósito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde en todos sus términos con el Primer Suplemento al Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija de Banco Cooperativo Español, S.A. que ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de marzo de 2012.

AUTORIZA

La difusión del texto del citado Primer Suplemento al Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija de Banco Cooperativo Español, S.A. a través de la página de internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Madrid, a 8 de marzo de 2012

D. Ramón Carballás Varela
Secretario del Consejo de Administración.

PRIMER SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA DE BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. INSCRITO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

El presente suplemento (el "Suplemento") al Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija de Banco Cooperativo Español S.A., redactado según los Anexos XIII y VI del Reglamento (CE) N° 809/2004, de 29 de abril e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 17 de noviembre de 2011 con número oficial de registro 10036, constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Este Suplemento debe ser leído conjuntamente con dicho Folleto Base de Emisión de Valores de renta Fija de Banco Cooperativo Español S.A..

D. Ramón Carballás Varela con N.I.F. 36.066.124-P, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en nombre y representación de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A., con domicilio social en Madrid, calle Virgen de los Peligros nº4 y CIF A-79496055 en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración celebrado el pasado 28 de septiembre de 2011, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento tiene como finalidad la modificación de los siguientes apartados:

- 4.1 Importe total de los valores que se admiten a cotización
- 6. GASTOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN
- ANEXO VI Requisitos mínimos de información para garantías
- Actualización del Documento de Registro inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 17 de noviembre de 2011

Mediante la presentación del Suplemento al Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija se establecerá, a partir de la aprobación del mismo, que el Importe nominal máximo del presente Folleto de Base será de 3.000 millones de euros, en vez de los 1.500 millones de euros que hasta la fecha estaban autorizados por CNMV.

Asimismo y en relación con las emisiones con aval del Estado, y habiendo obtenido Banco Cooperativo Español, S.A. un nuevo aval por parte de la Administración General del estado con fecha 13 de febrero de 2012, se detallan los requisitos mínimos de información para garantías previstos en el ANEXO VI de acuerdo al nuevo aval concedido.

Igualmente en el apartado "6. Gastos de Admisión a Cotización" se modifica el cálculo del coste para las emisiones de obligaciones y bonos simples con aval del Estado.

Se procede por último a la actualización del Documento de Registro inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 17 de noviembre de 2011.

De esta forma, y una vez sea aprobado el presente Suplemento al Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija, la redacción de los apartados descritos será la siguiente:

4.1. Importe total de los valores que se admiten a cotización

El importe nominal máximo será de 3.000 millones de euros, o cifra equivalente en caso de emisiones realizadas en otras divisas. Para las emisiones con aval del Estado, el importe máximo correspondiente al Aval concedido por la Orden del Ministro de Economía y Competitividad de fecha 13 de febrero de 2012 y del cual Banco Cooperativo Español, S.A. no ha hecho uso hasta la fecha, es de 1.500 millones de euros.

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN

Las estimaciones de gastos relacionados con el registro del presente Folleto Base son los siguientes:

Concepto	Importe (euros)
-----------------	------------------------

- Registro en CNMV (0,014% max 42.254,71 Euros)..... máx. 42.254,71 Euros

Adicionalmente a estos gastos fijos, cada una de las emisiones realizadas al amparo del presente Folleto soportará los siguientes gastos de admisión:

Concepto	Importe (euros)
-----------------	------------------------

- Tasas CNMV (admisión a cotización)..... 0,003% o 0,001% (emisiones en plazo igual o inferior a 18 meses) con máximo 9.742,84 Euros (máximo único por la totalidad del programa).
- Coste por tasas de inscripción en AIAF(0,005% máx. 55.000 Euros)
- Asesores, Notarios, publicidad y otros3.000 Euros
- Coste por tasas de inscripción en IBERCLEAR.....2.500 Euros

Adicionalmente las emisiones de obligaciones o bonos simples con aval del Estado 2012 tendrán un coste anual sobre el importe garantizado por el Estado que se obtendrá de la siguiente fórmula:

El cálculo de la Comisión del Aval se hará de acuerdo al Anexo 1 de la Orden ECC/149/2012 de 30 de Enero.

Comisión Aval del Estado= $40 \text{ pb} \times [1 + (1/2 \times A/B) + (1/2 \times C/D)]$

A.- Mediana del CDS senior (Diferencial de la permuta de cobertura por incumplimiento crediticio) a 5 años del beneficiario en los tres últimos años un mes antes de la fecha de emisión. Al considerarse a Banco Cooperativo Español según lo estipulado en la cláusula 2 del Anexo I de la Orden, dentro de la categoría "Emisores sin diferenciales de CDS representativos", se aplicará el CDS correspondiente al criterio reflejado en la cláusula 2 del Anexo I y de acuerdo a lo publicado en la página web de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera para la cesta de entidades de los Estados miembros de la Unión Europea representativa de Banco Cooperativo. La cesta representativa se corresponderá con la categoría "A"

B.- la mediana del índice iTraxx Europe Senior Financials a cinco años en el mismo periodo de tres años

C.- la mediana de los diferenciales de los CDS senior a cinco años de todos los Estados miembros para el mismo periodo de tres años

D.- la mediana de los diferenciales de los CDS senior a cinco años del Estado miembro garante (Reino de España) para el mismo periodo de tres años

ANEXO VI

Requisitos mínimos de información para garantías.

1. NATURALEZA DE LA GARANTÍA.

El presente anexo recoge la posibilidad de emitir obligaciones y bonos simples, con la garantía del Estado de conformidad con el Anexo VI del Reglamento (CE) nº809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

Habiendo finalizado el plazo para realizar emisiones con los avales concedidos por la Administración General del Estado a favor de Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 30 de diciembre de 2008 y 1 de octubre de 2009, se incorpora como anexo:

a. Copia de la comunicación de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de fecha 14 de febrero de 2012 comunicando la Orden del Ministro de Economía y Competitividad de fecha 13 de febrero de 2012 por la que se otorga nuevo aval de la Administración General del Estado a Banco Cooperativo Español S.A. de acuerdo con lo establecido en el apartado dos. B) del artículo 49 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, y en la Orden ECC/149/2012, de 30 de Enero (la "Orden de Otorgamiento"). La Orden de Otorgamiento establece el importe de 1.500 millones de euros como máximo del aval, los requisitos que deben cumplir las emisiones a fin de poder beneficiarse del mismo, las características del aval y su forma de ejecución.

2. ALCANCE DE LA GARANTÍA.

El detalle de las condiciones y el alcance de la garantía son los de la Orden Ministerial que a continuación se adjunta como documento para su consulta.

3. INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIRSE SOBRE EL GARANTE.

Respecto de la información relativa a la Administración General del Estado en su condición de garante, y en aplicación de lo previsto en el Anexo XVI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, la CNMV ha registrado con fecha 16 de febrero 2012 el Documento de Registro del garante, que se encuentra disponible en la página web de CNMV, y que se incorpora por referencia.

4. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.

El texto completo de la Orden de otorgamiento de aval así como resto de información relativa al mismo puede consultarse en la página web de CNMV <http://www.cnmv.es>.

En la página web de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera puede consultarse la Orden ECC/149/2012 de 30 de enero por la que se desarrolla el apartado dos.b) del artículo 49 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Desde el 17 de noviembre de 2011, fecha de inscripción del Folleto Base de Valores de Renta Fija en la CNMV hasta la fecha del presente Suplemento no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros individuales o consolidados del Banco Cooperativo Español S.A., salvo los comunicados como hecho relevante a CNMV.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE DOCUMENTO DE REGISTRO INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Con posterioridad a la inscripción del Documento de Registro de Banco cooperativo Español, S.A. en los registros oficiales de la CNMV el pasado 17 de noviembre de 2011, no se han producido otros hechos que afecten significativamente a los estados financieros consolidados o individuales de Banco Cooperativo español, S.A. ni a la solvencia del Emisor que no se hayan comunicado como hechos relevantes a la CNMV. En concreto ha sido comunicado como hecho relevante el siguiente:

El día 8 de febrero de 2012 la Agencia de Calificación FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. revisó la calificación crediticia concedida a Banco Cooperativo español, S.A. asignándole el siguiente rating:

Largo Plazo: BBB+
Corto Plazo: F2
Perspectiva: Negativa
Soporte: 3

A continuación se detallan el Balance de Situación consolidado y la cuenta de resultados consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A., comparativo a fechas 31 de diciembre de 2011 (datos no auditados) y 31 de diciembre de 2010 (datos auditados) (miles de euros):

ACTIVO	2011	2010	Var %
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.551.888	387.498	300,5
2. CARTERA DE NEGOCIACION	1.316.351	528.131	149,2
2.1. Depósitos en entidades de crédito	--	--	--
2.2. Crédito a la clientela.	--	--	--
2.3. Valores representativos de deuda	993.626	245.553	304,6
2.4. Instrumentos de capital	235	9.653	-97,6
2.5. Derivados de negociación	322.490	272.925	18,2
Pro-memoria: Prestados o en garantía	209.281	152.425	37,3
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	--	--	--
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.650.186	2.162.063	-23,7

4.1. Valores representativos de deuda	1.637.033	2.151.205	-23,9
4.2. Instrumentos de capital	13.153	10.858	21,1
Pro-memoria: Prestados o en garantía	356.653	1.099.008	-67,5
5. INVERSIONES CREDITICIAS	10.970.061	7.230.058	51,7
5.1. Depósitos en entidades de crédito	10.559.694	6.872.382	53,7
5.2. Crédito a la clientela	410.367	357.676	14,7
5.3. Valores representativos de deuda	--	--	--
Pro-memoria: Prestados o en garantía	--	--	--
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	307.635	--	--
Pro-memoria: Prestados o en garantía	7.000	--	--
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	--	--	--
8. DERIVADOS DE COBERTURA	--	--	--
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	--	--	--
10. PARTICIPACIONES	12.086	12.489	-3,2
10.1. Entidades asociadas	12.086	12.489	-3,2
10.2. Entidades multigrupo	--	--	--
10.3. Entidades del grupo	--	--	--
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	--	--	--
12. ACTIVOS POR REASEGUROS	--	--	--
13. ACTIVO MATERIAL	16.763	17.148	-2,2
13.1. Inmovilizado material	16.763	17.148	-2,2
13.1.1. De uso propio	16.763	17.148	-2,2
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.450	1.867	-22,3
14.1. Fondo de comercio	--	--	--
14.2. Otro activo intangible	1.450	1.867	-22,3
15. ACTIVOS FISCALES	9.123	12.564	-27,4
15.1. Corrientes	866	539	60,7
15.2. Diferidos	8.257	12.025	-31,3
16. RESTO DE ACTIVOS.	51.263	47.686	7,5
16.1. Existencias	--	--	--
16.2. Otros	51.263	47.686	7,5
TOTAL ACTIVO	15.886.806	10.399.504	52,8

PASIVO			
1. CARTERA DE NEGOCIACION	326.898	418.601	-21,9
1.1. Depósitos de bancos centrales	--	--	--
1.2. Depósitos de entidades de crédito	2.044	145.091	-98,6
1.3. Depósitos de la clientela	--	--	--
1.4. Débitos representados por valores negociables	--	--	--
1.5. Derivados de negociación	324.854	273.510	18,8
1.6. Posiciones cortas de valores	--	--	--
1.7. Otros pasivos financieros	--	--	--
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	107.842	--	--
2.1. Depósitos de bancos centrales	--	--	--
2.2. Depósitos de entidades de crédito	107.842	--	--
2.3. Depósitos de la clientela	--	--	--
2.4. Débitos representados por valores negociables	--	--	--
2.5. Pasivos subordinados	--	--	--
2.6. Otros pasivos financieros.	--	--	--
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15.116.064	9.676.483	56,2
3.1. Depósitos de bancos centrales	4.202.838	1.218.562	244,9
3.2. Depósitos de entidades de crédito	5.651.043	4.388.480	28,8
3.3. Depósitos de la clientela	1.803.547	1.571.481	14,8
3.4. Débitos representados por valores negociables	3.427.631	2.461.596	39,2
3.5. Pasivos subordinados	10.002	20.611	-51,5
3.6. Otros pasivos financieros	21.003	15.753	33,3
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	--	--	--
5. DERIVADOS DE COBERTURA	10.474	10.384	0,9
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	--	--	--
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	--	--	--
8. PROVISIONES	1.092	858	27,3
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	--	--	--
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	--	--	--
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.092	858	27,3
8.4. Otras provisiones	--	--	--

9. PASIVOS FISCALES	4.148	4.529	-8,4
9.1. Corrientes	2.278	2.607	-12,6
9.2. Diferidos	1.870	1.922	-2,7
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	--	--	--
11. RESTO DE PASIVOS	30.479	19.328	57,7
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)	--	--	--
TOTAL PASIVO	15.596.997	10.130.183	54,0
PATRIMONIO NETO			
1. FONDOS PROPIOS	300.201	291.576	3,0
1.1. Capital/Fondo de dotación	91.009	91.009	--
1.1.1. Escriturado	91.009	91.009	--
1.1.2. Menos: Capital no exigido	--	--	--
1.2. Prima de emisión	85.972	85.972	0,0
1.3. Reservas	108.595	102.745	5,7
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	106.114	99.364	6,8
1.3.2. Reservas (perdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	2.481	3.381	-26,6
1.4. Otros instrumentos de capital.	--	--	--
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	--	--	--
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)	--	--	--
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	--	--	--
1.5. Menos: Valores propios	--	--	--
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	17.625	14.850	18,7
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3.000	3.000	--
2. AJUSTES POR VALORACION	-10.601	-22.468	-52,8
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-10.695	-22.547	-52,6
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	--	--	--
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero	--	--	--
2.4. Diferencias de cambio	--	--	--
2.5. Activos no corrientes en venta	--	--	--
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	94	79	19,0
2.7. Resto de ajustes por valoración	--	--	--
3. INTERESES MINORITARIOS	209	213	-1,9

3.1. Ajustes por valoración	--	--	--
3.2. Resto	209	213	-1,9
TOTAL PATRIMONIO NETO	289.809	269.321	7,6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.886.806	10.399.504	52,8
PRO – MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	99.661	107.266	-7,1
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	379.724	407.292	-6,8

La estructura del balance del Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos con “Otras entidades de crédito” y “Bancos Centrales” que representaban a 31 de diciembre de 2011, en conjunto, el 76,2% del activo y el 62,0% del pasivo. La actividad crediticia del Banco es reducida y se centra, preferentemente, en contrapartes de alta calidad crediticia y que aporten valor en su relación al conjunto de Cajas Rurales. Ello, junto con una acertada gestión de los riesgos, supone que las cifras de morosidad se mantengan en tasas muy reducidas, si se comparan con las medias del sistema financiero.

La rúbrica “Depósitos de bancos centrales” recoge los fondos recibidos del Banco Central Europeo. Estos fondos se canalizan hacia las Cajas Rurales accionistas y, por tanto, se registran en el epígrafe “Depósitos en entidades de crédito” del activo.

El crecimiento experimentado en el año 2011 es consecuencia del aumento de la actividad del Banco en los mercados financieros en su papel de central bancaria de las cajas rurales accionistas. Así los depósitos de bancos centrales aumentan un 244,9% consecuencia de un mayor recurso de las cajas rurales accionistas a esta fuente de financiación. También es destacable el incremento de los “Débitos representados por valores negociables” que crecen un 39,2% consecuencia, fundamentalmente, de la emisión avalada por el Estado realizada en diciembre del año 2011. Estos incrementos de las fuentes de financiación tienen su reflejo en el activo, básicamente, en el aumento de saldos de “Depósitos en entidades de crédito” que se deriva en muy buena parte de los depósitos prestados por el Banco a las cajas rurales accionistas con el objeto de hacer llegar a éstas la financiación obtenida en los mercados.

El Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero de saneamiento del sector financiero no ha supuesto un impacto significativo en los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. Dicho impacto asciende a 0,3 millones de euros que se registrarán en la cuenta de resultados dentro del primer trimestre del año 2012.

Banco Cooperativo Español, S.A. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2011 (datos no auditados) y 31 de diciembre de 2010 (datos auditados) (miles de euros)

	2011	2010	Var %
1. Intereses y rendimientos asimilados	320.566	219.896	45,8
2. Intereses y cargas asimiladas	281.341	190.023	48,1
3. Remuneración de capital rembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	--	--	--
A) MARGEN DE INTERESES	39.225	29.873	31,3
4. Rendimiento de instrumentos de capital	728	776	-6,2

4.1. Carta de negociación	--	--	--
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	249	360	-30,8
4.3. Activos financieros disponibles para la venta	479	416	15,1
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	128	458	-72,1
6. Comisiones percibidas	27.709	26.222	5,7
7. Comisiones pagadas	16.264	15.548	4,6
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	1.495	4.536	-67,0
8.1. Cartera de negociación	1.496	2.551	-41,4
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-329	--	--
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	328	1.985	-83,5
8.4. Otros	--	--	--
9. Diferencias de cambio (neto)	272	103	164,1
10. Otros productos de explotación	2.424	3.373	-28,1
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	--	--	--
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	2.307	3.146	-26,7
10.3. Resto de productos de explotación	117	227	-48,5
11. Otras cargas de explotación	67	486	-86,2
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	--	--	--
11.2. Variación de existencias	--	--	--
11.3. Resto de cargas de explotación	67	486	-86,2
B) MARGEN BRUTO	55.650	49.307	12,9
12. Gastos de administración	22.684	23.264	-2,5
12.1. Gastos de personal	14.744	14.976	-1,5
12.2. Otros gastos generales de administración	7.940	8.288	-4,2
13. Amortización	1.661	1.733	-4,2
13.1. Inmovilizado material	594	638	-6,9
13.2. Inversiones inmobiliarias	--	--	--
13.3. Otro activo intangible	1.067	1.095	-2,6
14. Dotaciones a provisiones (neto)	301	416	-27,6
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	5.873	3.788	55,0
15.1. Inversiones crediticias	5.873	3.689	59,2
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	99	- 100,0

15.2.1. Activos financieros valorados al coste	--	--	--
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta	--	99	-100,0
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento	--	--	--
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	25.131	20.106	25,0
16. Perdidas por deterioro del resto de activos (neto)	--	--	--
17. Ganancias (perdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.	32	-2	-1.700,0
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocio	--	--	--
19. Ganancias (perdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	--	--	--
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.163	20.104	25,2
20. Impuesto sobre beneficios.	7.486	5.198	44,0
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	--	--	--
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	17.677	14.906	18,6
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--	--	--
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	17.677	14.906	18,6
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	17.625	14.850	18,7
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	52	56	- 7,1

La mejora de la cuenta de pérdidas y ganancias experimentada en el ejercicio 2011 es consecuencia, fundamentalmente, del incremento de actividad reseñado anteriormente y de la adecuada gestión de balance realizada. El margen de intereses crece un 31,3% lo que unido a la contención de los gastos compensa el incremento de dotaciones realizado para llegar a un resultado de la actividad de explotación que avanza un 25%.

A 31 de diciembre de 2011, el resultado consolidado del ejercicio se situó en 17.677 miles de euros, lo que supone un incremento del 18,7% sobre el obtenido en 2010.

El detalle de las emisiones de Bonos Simples realizadas desde el 1 de enero de 2.009 hasta la fecha del presente documento son las siguientes:

Únicamente emisiones Avaladas por la Administración General del Estado:

Denominación: Primera Emisión de Bonos Simples con aval del Estado

Fecha de Emisión: 2 de abril de 2.009

Importe de Emisión: 1.400.000.000 euros

Fecha de Vencimiento: 2 de abril de 2.012

Cupón:3,125%

Denominación: Segunda Emisión de Bonos Simples con aval del Estado

Fecha de Emisión: 15 de octubre de 2.009

Importe de Emisión: 161.000.000 euros

Fecha de Vencimiento: 15 de octubre de 2.012

Cupón: 2,42%

Denominación: Tercera Emisión de Bonos Simples con aval del Estado
 Fecha de Emisión: 22 de enero de 2.010
 Importe de Emisión: 900.000.000 euros
 Fecha de Vencimiento: 22 de enero de 2.015
 Cupón: 3,125%

Denominación: Cuarta Emisión de Bonos Simples con aval del Estado
 Fecha de Emisión: 2 de diciembre de 2011
 Importe de Emisión: 930.600.000 euros
 Fecha de Vencimiento: 2 de junio de 2014
 Cupón: 4,878%

A continuación presentamos la evolución del coeficiente de solvencia de Banco Cooperativo Español, S.A. entre el 31 de diciembre de 2010 (datos auditados) y 31 de diciembre de 2.011 (datos no auditados). El coeficiente de solvencia de Banco Cooperativo Español, S.A. supera en todo el periodo el mínimo legal exigido.

Miles de euros

	2011	2010
Capital	91.009	91.009
Reservas	198.750	190.334
Recursos propios básicos (Tier 1)	286.680	277.872
Reservas de revalorización de activos	4.441	4.446
Financiaciones Subordinadas	2.000	4.000
Otros Recursos	8.689	7.546
Deducciones	(1.002)	(977)
Otros recursos computables	14.128	15.015
Total recursos computables	300.808	292.887
Del que: Capital Principal	277.240	256.303
Activos y riesgos contingentes	158.597	139.345
Cartera de negociación y tipo de cambio	3.113	3.155
Riesgo operacional y otros	11.424	10.606
Total recursos Propios Exigibles	173.134	153.106
Superávit	127.674	139.781
Ratio de capital (%)	13,9	15,3
Tier 1 (%)	13,3	14,5
Capital Principal	12,8	13,4

Se indican a continuación los datos consolidados auditados al cierre de los ejercicios 2009 y 2010 y del ejercicio 2011 no auditados sobre el índice de morosidad y su grado de cobertura al cierre de los tres últimos ejercicios 2009, 2010 y 2011:

Miles de euros

	2011	2010	2009
Activos dudosos:	1.056	426	1.423
Crédito a la clientela	424.609	367.217	686.555
Índice de morosidad (%)	0,25	0,12	0,21
Cobertura (%)	1.385,13	2.148,36	498,52

El Banco no ha registrado importe alguno en la rúbrica de "Inmuebles adjudicados" ni ha cancelado deuda mediante daciones en pago.

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2011 de los activos financieros deteriorados (fallidos) del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros

	2011	2010
Saldo inicio	2.022	414
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	691	1.916
Otras	4	89
Bajas		
Por recuperación en efectivo del principal	(334)	--
Por condonación	(214)	(397)
Saldo final	2.169	2.022

En Madrid, a 7 de marzo de 2012

Banco Cooperativo Español S.A.
P.p.

D. Ramón Carballás Varela.